

Resolución de Decanato **313 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 295/2025-ING-UNSa - ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN, AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
07/07/2026

VISTO el expediente N° 295/2025-ING-UNSa, en el que recayera la Resolución Decanato N° 159/2026-ING-UNSa, por la que se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" del Plan de Estudios vigente de las Carreras de Ingeniería, que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la publicidad de la Convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el TÍTULO II.- DE LA PUBLICIDAD, del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES JEFE DE TRABAJO PRÁCTICOS Y AXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, durante el período de inscripción establecido en el Artículo 3° de la Resolución de Convocatoria, se recibió cuatro (4) inscripciones al concurso.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento aplicable, la nómina de todos los inscriptos se exhibió en los avisadores de la Facultad durante diez (10) días corridos.

Que no se realizaron objeciones a las inscripciones, dentro del plazo establecido en el Artículo 18 de la normativa invocada.

Que en el Artículo 22 del citado Reglamento, se establece que "*Vencido el plazo para las impugnaciones o resueltas éstas por el Consejo Directivo, el Decano emitirá resolución aceptando los aspirantes al concurso.*"

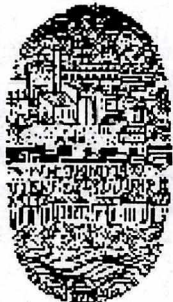
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere el REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES DE JEFES DE TRABAJO PRÁCTICOS Y AUXILIARES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias,

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aceptar la inscripción, de los postulantes que a continuación se indican, al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado por Resolución Decanto N° 159/2026-ING-UNSa -en virtud de la autorización conferida mediante Resolución N° 428-CD-2025- para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusivo para la Asignatura "ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" del Plan de Estudios vigente de las Carreras de Ingeniería:

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. N° |
|---|------------|
| 1 - Ing. Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO | 33.970.914 |
| 2 - Prof. Cinthia Noelia del Valle VIDES | 41.445.477 |



Resolución de Decanato **313 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 295/2025-ING-UNSa - ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN, AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
07/07/2026

| | |
|--|------------|
| 3 - Prof. Gilda Anabel TOLABA GALEÁN | 41.718.269 |
| 4 - Prof. Beatriz Josefina SOLÍZ MUNGUÍA | 36.805.754 |

TOTAL: CUATRO (4) postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 2º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial; y comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; a los miembros del Jurado designados por Resolución N° 428-CD-2025; a los postulantes cuya inscripción fuera aceptada en el Artículo 1º; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia; y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

VAR/meb.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa